

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ATACAMA
I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

10 FEB 2010

DECRETO EXENTO N° 1048 /

VISTOS:

El proyecto de continuidad denominado "Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar" año 2010, convenio entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Ilustre Municipalidad de Vallenar, y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Apruébese en todas sus partes el convenio suscrito entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Ilustre Municipalidad de Vallenar, para la ejecución del Programa "Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar y de Núcleo", a través de la implementación de un modelo de intervención integral, participativo, de coordinación intersectorial y de ejecución municipal.
2. Los recursos transferidos por SERNAM serán depositados en Cuentas Complementarias de Administración de Fondos de Terceros.
3. El aporte Municipal será imputado a los ítems pertinentes del presupuesto Municipal vigente.
4. Todas las demás cláusulas quedan insertas en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO,
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




RUBÉN ARAYA MEDINA
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica.
- DIDECO (2)
- D.A.F